

Referencia Expte.: 60646

**Asunto:**

**ACCESIBILIDAD EDIFICIOS MUNICIPALES  
PERTENECIENTES A LA JUNTAMUNICIPAL ACTUR. 14-33  
[OFT]**

El Coordinador General del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, el 27 de julio de 2015, adoptó la siguiente resolución:

**PRIMERO:** Adjudicar el contrato menor de ACCESIBILIDAD EDIFICIOS MUNICIPALES PERTENECIENTES A LA JUNTA MUNICIPAL ACTUR. 14-33 [OFT] a MAGAIZ-SA con CIF A50059856, por ser la oferta Oferta económica mas ventajosa para la administración, por importe de 10149,08 euros (IVA incluido). Siendo la única que se ajusta a lo solicitado en la Memoria Valorada.

**SEGUNDO:** La cantidad de 10149,08 euros puede ser atendida con aplicación a la partida presupuestaria. El presupuesto asciende a 16.000 Euros(IVA incluido) con cargo a la partida presupuestaria 2015-EQP-9331-63201 PLAN OBRAS CONSERVACIÓN EQUIPAMIENTOS, RC SICAZ 151528.

Se ha observado un **error en esta cifra 10149,08 euros IVA incluido, siendo el importe de 10209,98 euros IVA incluido** tal y como si aparece indicado en el cuadro comparativo de la propuesta de adjudicación:

PROVEEDOR	IMPORTE SIN I.V.A.(en euros)	% I.V.A.	I.V.A.(en euros)	IMPORTE CON I.V.A.(en euros)	VALORACIÓN
MAGAIZ-SA	8438	21	1771,98	10209,98	Admitida
ARAMATICA	0	21	0	0	No admitida. Motivos: No presentada
AUTOMATIZACIONES TECONS, SL	4700	21	987	5687	No admitida. Motivos: No se ajusta a los criterios definidos en Memoria
ACCESA PUERTAS AUTOMÁTICAS	5850	21	1228,5	7078,5	No admitida. Motivos: No se ajusta a los criterios definidos en Memoria
FERPAL, PUERTAS Y PERSIANAS AUTOMÁTICAS	0	21	0	0	No admitida. Motivos: No presentada
ROLLTORES-PORTIS	0	21	0	0	No admitida. Motivos: No presentada

Por lo que se procederá a rectificar el importe de adjudicación a 10209,98 euros IVA incluido.

Lo que comunico a los efectos oportunos.